

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo V



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1970

S U M A R I O

	<i>Páginas</i>
INTRODUCCION, por <i>Carlos González-Bueno</i>	7
ESTUDIOS	
Más sobre los Castillos madrileños, por <i>Angel Dotor</i>	13
Documentos para la Toponimia de la provincia de Madrid. Un apeo de tierras de 1568, en los términos de Biveros, Coslada, Rejas y Leganés, por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	25
Descripción del Monasterio de San Lorenzo del Escorial (1576), por <i>Antonio Gracián</i> . Edición, prólogo y notas, por <i>Fr. Gregorio de Andrés</i> ...	55
Despoblados en la tierra de Buitrago, por <i>Matías Fernández García</i> ...	81
Los tapices del convento de dominicas de Loeches, por <i>María del Carmen Pescador del Hoyo de Yuste</i>	97
Noticias sobre las dehesas del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, por <i>José Antonio Martínez Bara</i>	109
Lugares de las cinco leguas: Madrid y sus aldeas, por <i>Ramón Esquer Torres</i>	121
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	125
Los sepulcros monumentales de Boadilla del Monte, por <i>Enrique Pardo Canalis</i>	143
Un episodio de la Guerra de Sucesión en El Escorial (1706). Edición, prólogo y notas, por <i>Fr. Gregorio de Andrés</i>	149
Madrid y su provincia en la tonadilla escénica, por <i>José Subirá</i>	163
Los enclaves territoriales de la provincia de Madrid, por <i>Ignacio Ballester Ros</i>	179

Páginas

Informe sobre el Archivo de la antigua Inclusa de Madrid, hoy Instituto Provincial de Puericultura, por <i>Valentina Fernández Vargas</i>	187
La figura de Fray Francisco de los Santos, por <i>Carmen Monedero Carrillo de Albornoz</i>	203
Antiguas Virgenes de Madrid, por <i>Pedro Fernández Martín</i>	265
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII (2.ª parte), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i> ...	277
La provincia de Madrid en la exploración del espacio, por <i>Manuel Calvo Hernando</i>	303
Una obra inédita del Padre don Bruno Solís y Valenzuela, por <i>Baltasar Cuartero y Huerta</i> ...	313
Los Suárez de la Concha y la villa de Lozoya, por el <i>Marqués de Lozoya</i> .	349
Causas decisivas e incidencias en la demarcación territorial de Madrid realizadas en 1822-1941, por <i>Agustín Gómez Iglesias</i>	355
La fundación del Monasterio del Escorial: repercusiones económicas y sociales, por <i>Nicolás Cabrillana</i>	377
La Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco" en su proyección histórica, por <i>M. Hidalgo Huerta</i> ...	409
La Ciudad Escolar Provincial "Francisco Franco", por <i>Francisco Arquero Soria</i> ...	413

UN EPISODIO DE LA GUERRA DE SUCESIÓN EN EL ESCORIAL (1706)

Edición, prólogo y notas por GREGORIO DE ANDRÉS, O. S. A

Este pequeño incidente de la Guerra de Sucesión que afectó al Monasterio de El Escorial aconteció en 1706, año lleno de angustia, desaliento y decepción para la causa de Felipe V. Sus ejércitos retrocedían continuamente ante el empuje de los soldados que defendían las pretensiones del Archiduque de Austria. Desde Portugal avanzaban incontenibles las tropas lusitanas al mando del general inglés Galloway y Antonio Luis de Sousa, Marqués de las Minas, no logrando las tropas del Duque de Berwick contener tan arrollador avance.

La conquista de Valencia de Alcántara, Coria, Plasencia, Ciudad Rodrigo, son los principales hitos de este continuo progreso, que, al no encontrar una oposición firme y organizada, dejó abierto y franco el camino a la capital de España, llegando a Villacastín el día 18 de junio y el 20 sentaban sus reales en la villa de El Espinar, aunque ya se veían partidas sueltas de soldados por los alrededores de Guadarrama y los montes de El Escorial, sembrando el pánico tanto en el Monasterio como en los pueblos colindantes, que temían las represalias consecuentes por su adhesión a Felipe V.

El Prior, ante la apurada situación, consultó apresuradamente al monarca borbónico la conducta que debía adoptar si las tropas del pretendiente se presentaban ante las puertas del Monasterio, ya que se hallaba entre la espada y la pared, tanto si presentaba resistencia, por las consecuencias funestas para el edificio como para sus moradores, tanto si las recibía amigablemente y las auxiliaba, por lo cual no dejaría de ser tildado de desleal y traidor a la causa borbónica. Felipe V le aconsejó prudentemente que recibiera favorablemente a las tropas enemigas, ya que no dudaba de su fidelidad y lealtad a su persona.

Sin embargo hubo entre los jerónimos, si no todos, al menos parte, una cierta inclinación y afecto por la causa austriaca, como ya les acusó un historiador de esta guerra y como sugirieron al Marqués de las Minas, comprensible y lógico al sentirse deudores a tantos beneficios que debían a la casa de Austria desde Carlos V hasta Carlos II que les había reconstruido el Monasterio después del fatídico incendio de 1671.

El Prior, ante la angustiosa situación que se le presenta por la inminente llegada de las tropas portuguesas, temiendo los desafueros y tropelías de los soldados y el saqueo del Monasterio reúne a los monjes consejeros y ancianos, buscando asesamiento en tan apurado trance. Todo lo que sucedió y el feliz resultado de la gestión es el asunto de este relato, que editamos como un capítulo más de la historia del Monasterio escurialense.

Tres son los personajes más importante en esta relación: El Prior, el Arquero o monje encargado de la administración de bienes y el Marqués de las Minas.

Era a la sazón Prior el P. Manuel de la Vega, nacido en S. Martín de la Vega en 1656, había profesado en 1675 y nombrado Prior en 1705, muriendo en 1726; por tanto tenía 50 años en el momento que nos lo presenta este documento; era de carácter tímido y apocado y de no mucha salud, como muestran estos hechos. El segundo actor es el arquero P. Manuel de S. Jerónimo; había sido administrador de la tenería del Monasterio, arquero de depósitos y nombrado arquero mayor en 1704; de carácter violento y arrojado, fué el que llevó todo el peso de esta gestión, sacando a la comunidad de la situación tan apurada; el Prior tenía poca confianza en su persona, tal vez fruto de antiguos recelos y no muchas simpatías.

El tercer personaje es el Marqués de las Minas, jefe de las tropas portuguesas, de nombre Antonio Luis de Sousa, segundo Marqués de las Minas, título que había concedido Felipe III en 1608 a un antepasado suyo, por la excelente administración de minas en el Brasil. El Marqués de las Minas, Antonio Luis de Sousa había nacido en 1644, luchando en 1658 en la defensa de Elvas, fué nombrado maestre de campo en 1663 y general en 1665, venciendo a los españoles en 1666 en la batalla de Valencia, en 1687 fué nombrado gobernador y capitán general del Brasil, dirigiendo las tropas portuguesas como capitán general en la Guerra de Sucesión, donde dió muestras de su extraordinaria pericia militar; en este año de 1706 tenía 62 años; nuestra relación lo presenta como un perfecto caballero, bondadoso y comprensivo, de sentimientos profundamente religiosos, como lo testimonian aquellas palabras que dijo al Prior del Monasterio: *Quemara yo todo mi ejército y a mí mismo quemara, si se hiciese el menor daño en aquella santa casa.*

El último interrogante que nos sugiere esta relación es el nombre del autor de la misma. Es cierto que fué un monje jerónimo residente en El Escorial, de poca cultura y estilo un tanto vulgar y llano; como asegura en cierto momento de esta narración, "porque según el inventario que le tiene visto el que esto dicta", luego manejaba los archivos del Monasterio; por lo cual yo le identifico con quien entonces esa secretario y archivero, P. José Castellanos, quien debió hacer la relación para conservarla en el archivo como documento para los venideros.

De la lectura de este relato se saca la impresión haber sido escrito a los pocos días de haber sucedido, cuando todavía las tropas austriacas ocupaban Madrid y se creía que la causa del pretendiente se impondría sobre la borbónica; dejándose traslucir un secreto deseo del triunfo de la casa de Austria en la persona del archiduque Carlos III. (*Palacio Real. Archivo. El Escorial, leg. 111.*)

Relación de lo sucedido a la Comunidad de El Escorial, cuando acampó el Marqués de las Minas con un ejército portugués en Villacastín.

Llegando el ejército del Marqués de las Minas a acamparse en el término y tierras de Villacastín, con las correrías que hacían los soldados que se salen del campo, más a hurtar que al servicio de las armas, robaron la administración de Peromingo y se llevaron los bueyes de la administración de Muñico (1). Con esta ocasión para recabarlos y que no se hiciese mal alguno a la real casa de Párraces (2), salieron de ella dos religiosos y fueron al campo y negociaron con el dicho señor Marqués, capitán general, que se restituyese el ganado y se pusiese salvaguardias en dicho monasterio; y asimismo negociaron una carta (sin saber lo que se hacia) para el Rm. Prior de S. Lorenzo, en que dicho señor Marqués representaba cuán de-

(1) La rica abadía de Nuestra Señora de Párraces (Segovia), que data del siglo XI, había sido administrada por canónigos regulares de San Agustín hasta que Felipe II pidió al Papa S. Pío V la anexión y unión al Monasterio de El Escorial en 1566 para sostenimiento de la Comunidad a base de sus cuantiosas rentas; ocupaba una extensa planicie de tierras labradas limitada por Segovia, El Espinar, Villacastín y Martín Muñoz de las Posadas, y la sierra de Guadarrama en el fondo; sus renteros, con el transcurso del tiempo, crearon caseríos que más tarde dieron origen a los pueblos que la rodean, como estos dos citados en la relación, Peromingo y Muñico, cuyos términos estaban anexionados a la abadía.

(2) Mientras la Abadía de Párraces fué administrada por los Jerónimos, estaba al frente un vicario con unos doce religiosos, pero conservaba el título de abad el Prior del Monasterio de El Escorial; el fin de esta pequeña Comunidad era la administración de las pingües rentas de la abadía y atender espiritualmente a los numerosos renteros que dependían de la abadía.

voto era a la religión de nuestro padre S. Jerónimo y en especial a esta real casa de San Lorenzo y que su Rma. le dijese qué granjas y piezas pertenecían a dicha real casa, que no padeciesen el menor agravio; porque era orden de su amo (significando al señor Carlos III) que esta real casa y sus cosas se guardasen sin lesión alguna.

Con esta carta entró en S. Lorenzo en 18 de junio por la tarde el religioso, dióla al Rmo. P. Prior, que se halló bastante confuso con ella, porque corría el engaño de la esperanza que habían de vencer los ejércitos que no había y se mentían del señor Felipe V, reforzándose con gran número el que en su favor tenía el Duque de Berwick, en oposición del dicho señor Marqués de las Minas.

Para determinar lo que se debía hacer para la respuesta de dicha carta, juntó su Rma. a las ocho de la noche una junta de 16 ó 17 religiosos, ante quienes se leyó dicha carta que estaba en portugués escrita; y leída se comenzó a dificultar sobre el estado crítico de las cosas de parte del señor Felipe V, que se hallaba en Madrid y los ejércitos en contra, que venían dominándolo todo; y después de varios discursos se llamó al religioso que la trajo; y éste añadió que de palabra le encargó dicho señor Marqués dijese a su Rma. que escribiese lo que le pasaba al Rey Felipe V, para que le avisase como se debía portar en este caso; y que si se había ido de Madrid le escribiese al Consejo.

Dificultóse por los de la junta, y especialmente por el arquero del convento, de la verdad de este recado, por no decir el Marqués en la suya que traía recados verbales. Dicho padre afirmólo por repetidas veces, que se le opusieron razones en contra; y lo que se determinó fué que el Rm. Prior, después de altercaciones, no saliese de esta casa, y que dos maestros del colegio y dos ancianos del convento llevasen la respuesta a dicho señor Marqués al día siguiente, conforme lo que se había decretado, que era en sustancia lo siguiente:

"Que se diesen las gracias y agradecimientos debidos a dicho señor Marqués, en nombre de la comunidad y estimando su gran devoción a la religión nuestra, y en especial a esta real casa, y se le expresasen, como pedía, todas las granjas y piezas propias de S. Lorenzo que están fuera de él"; y con esto se disolvió la junta a las once de la noche, encargando antes y después el secreto para con el resto de la comunidad; y también se observó (flaqueza común y ordinaria entre religiosos), que, cuando los últimos salieron de la celda prioral, donde se habían juntado, ya lo sabía todo el convento, y, a la mañana, no eran las ocho del día, cuando ya lo sabían todos los criados y Sitio; de tal suerte que a las nueve los

soldados de Berwick, que andaban corriendo la sierra, se dieron por muy sentidos llamándonos traidores, que teníamos determinado enviar cuatro religiosos a dar la obediencia al Marqués de las Minas, en nombre del Archiduque, faltando a la fidelidad que debíamos a Felipe V.

Por esta razón y para que no se apartaran del convento y tener los caminos cogidos, determinó el Rmo. Prior que los religiosos no saliesen, y en el ínterin se llamó a un letrado, que era alcalde mayor del Escorial (3), poco versado en derecho y nada en lo político real que debe usar este Monasterio; y, parece, según se dirá después, que la respuesta no fué la decretada dicha arriba, porque se tenía más satisfacción del dicho letrado, por la aceptación de sus palabras, más de viento que de peso, que lo de dentro de S. Lorenzo había agrado, más el pan de centeno del extraño que el floreado propio; y esto se deja aquí, que en otra parte, para desengaño de hombres que sólo saben a tierra, si quieren admitirle para lo venidero, quedará más extenso y explicado.

A las nueve de la noche se hizo partir al religioso que trajo la carta con la respuesta por el puerto de S. Juan de Malagón (4), que parecía el tránsito más seguro para el señor Marqués de las Minas; llegó allá por la mañana; y leída la respuesta, el religioso fué despedido con aspereza y que enviaría su excelencia dos mil caballos para que no dejasen piedra sobre piedra en este convento.

Con esto el dicho padre se entró en El Espinar, a cuya orilla estaba ya acampado el ejército, y escribió al Rmo. P. Prior, dándole noticia del mal estado en que estaban las cosas de esta real casa; el cual, a las tres de la tarde, día veinte del dicho, sin consultar a otro que al vicario, de quien tenía total satisfacción (si con razón o sin ella, parecerá el lugar citado arriba), mandó algunos ancianos y entre ellos al arquero, tomasen sus mantos y saliesen con su Rma.

El arquero que ni corrió ni corría con sus cosas ni gobierno y que no gastaba buen humor, dijo que, a dónde había de ir y a qué, y que era cosa necia mandarle salir del convento sin saber a qué ni para qué. Y a esto le dijo el vicario, que a acompañar a su Rma. (siendo así que en un año y mes que llevaba de Prior no solo no le llamó para hacerle compañía, sino que aún lo que debía consultar con dicho arquero, en su lugar, se valía del letrado atrás referido).

(3) Este alcalde de la villa de El Escorial se llamaba Bernardo Carrillo y ocupaba ya este cargo por segunda vez.

(4) Era muy corriente en aquella época este tránsito por el Puerto de Malagón, Pinares Llanos y Gargantilla, para bajar por El Espinar a las tierras de Segovia; los Jerónimos tenían que recorrerlo continuamente en sus viajes a la Abadía de Párraces.

Pusieronse a caballo en la Compañía (5), y estando ya fuera de la casa, el arquero por no saber qué camino había de tomar, dijo, mal sufrido, a su Rma. que estaba más muerto que vivo: "Acabe vuestra Rma. de decir con todos los diablos a dónde caminamos, ya que no sabemos a qué ni para qué"; y respondió que a Guadarrama.

Caminaron hacia allá y en el camino el Rmo. que iba con tan poco ánimo como salió, fué preguntado del arquero: "Qué historia era la que sucedía"; y entonces él declaró la noticia que le había enviado el padre arriba dicho.

Y llegando a Guadarrama vieron que los soldados de Berwick corrían la tierra; y un cuarto de hora antes habían tenido una escaramuza más adelante de Guadarrama en el camino de Madrid los soldados del señor Marqués de las Minas con los dichos, en que perdieron un caballo los de Berwick, que huyeron a toda prisa, llevándose el soldado a las ancas.

Estaban los de aquella villa tan atemorizados y tan gritando las mujeres que todos se subían a la iglesia y no sabían donde esconderse; y otros se fueron por aquellos montes. Lo cual visto por el Rmo. Prior, que había menester poco, se cortó de manera y se acobardó, que no sabía también donde ocultarse; y los demás, a su ejemplo, salvo dos de quien se dirá, estaban con el mismo ánimo que más verdaderamente fué desmayo, que se agravó con la vista de unos que venían a caballo, que se les antojó soldados; a cuyo encuentro salió el arquero y otro religioso después, que hacía el oficio de frutero; y reconocieron que era la villa de Colmenarejo, que iba a dar la obediencia al señor Marqués de las Minas; los cuales se volvieron a sus casas, por estar lloviendo y porque supieron que el campo estaba en El Espinar y no en el alto del Puerto (como nos aseguró el padre que trajo la carta).

Volvieron los dos religiosos arriba a la casa, donde se habían ocultado los demás y comenzaron a determinar si se quedarían allí la noche siguiente o se volverían al convento. El arquero con la noticia del mal estado que tenían las cosas de su convento, se acabó de enfadar y llamando aparte al Rm. Prior, que aún no tenía ánimo para hablar, le dijo: "Padre, yo he de pasar, aunque sea sólo a estar con el señor Marqués y saber cómo estamos y porqué; vuestra Rma. me dará su mula y se quisiere ir algún religioso conmigo que vaya y si no, sólo me voy".

(5) La Compañía es el edificio que actualmente se llama Colegio de Estudios Superiores de María Cristina, pero que antiguamente su función era granja y almacén de víveres para el Monasterio; fué construida por Francisco de Mora hacia 1592.

Ostrecióse el frutero a hacerle compañía; y se determinó que su Rma. y los padres se quedasen en Guadarrama, y que, a la mañana, estuviesen temprano en el ejército; y los dos partieron con un papel, en forma de carta que dictó el arquero y escribió el Rmo. que decía así: "Excmo. Señor: Habiendo llegado a esta villa de Guadarrama con otros religiosos para ir a ponerme a la obediencia y pies de V. E., ha llovido desde el convento a esta villa y está lloviendo, de suerte que hallándome muy achacoso, no puedo ejecutarlo hasta la mañana; por lo cual envío a los dos religiosos que ésta llevan para que en mi nombre y la sagrada comunidad de S. Lorenzo lo ejecuten cuanto antes. Guarde Dios a V. E. como puede con la prosperidad y felicidad que deseo. Guadarrama y junio 20 de 1706. B. L. P. de V. E. su devoto y siervo. El Prior de S. Lorenzo, Fray Manuel de Vega".

Con esto se partieron los dos religiosos lloviendo; y previnieron no irse sin un poco de pan y vino, que lo llevó un vecino de Guadarrama, llamado Pedro Rodríguez, que fué sirviendo a los religiosos hasta el campo y otra prevención de carne, sin que nadie lo supiese.

En cuya casa quedaban aposentados los religiosos restantes con el Rmo. y fueron asistidos mejor que juzgaron, así por la precisión de la ocultación de bienes, miedos y temores del estado de esta villa, cosa más apreciable en semejante situación; y dícese esto, porque, aunque de los particulares de esta villa de ordinario esta real casa de S. Lorenzo recibe repetidas vejaciones, se entienda la verdad, de que ni todos son malos ni todos buenos y se debe atender a los méritos de cada uno (6).

Llegaron todos tres al subir al puerto donde encontraron un religioso de San Lorenzo, con un salvaguardia del ejército; y el religioso, reconocidos los dos que iban, les dijo lo siguiente: "Padres, a dónde van vuestras reverencias, que nuestra casa está perdida y la han de quemar mañana, porque está dado orden por el señor capitán general que vayan 28 caballos y no dejen piedra sobre piedra, porque se ha exasperado tanto con la respuesta que ha llevado el P. fray... que la llevó, que ha resultado lo dicho; y miren vuestras reverencias a dónde van y qué harán y acontecerá con ustedes".

Aquí dijeron dónde estaba el padre fray...; y respondió que había ido con

(6) Son comprensibles los roces que solía haber entre los habitantes de la villa de Guadarrama y el Monasterio de El Escorial, ya que las fincas, tanto del Campillo en su cuartel de Cuelgamuros, y la extensa dehesa de Monasterio, colindaban con Guadarrama; aunque fincas propiedad del Monasterio de El Escorial tenían la servidumbre de ser cotos reales de caza, lo cual originaba muchos perjuicios a las tierras de labranza de los pueblos limítrofes; añádase los pleitos que ocasionaban los cazadores furtivos.

un espigón al rabo, que no sabía de él, si se había ido a Párraces o a S. Lorenzo, si a otra parte; y que miren vuestras reverencias lo que hacen. A que se le respondió: "Si nuestra casa está perdida, nosotros no podremos perderla; y si hicieren lo que quisieren con nosotros, que lo hagan".

A lo que dijo: "Padres, miren dónde van"; y le respondieron: "Por nuestra comunidad a los infiernos; y vaya padre con Dios, que ahí queda nuestro padre en Guadarrama".

Prosiguieron su camino y a poco trecho encontraron un soldado portugués; les hizo señas que no pasasen adelante, teniéndolos por enemigos; y puesto el arcabuz en el punto, les preguntó: "¡Quién vive!"; y les respondieron: "¡Carlos III!; y sepa señor soldado que somos hijos de la casa de Austria, porque ellos nos fundaron y nos han mantenido hasta aquí; y vamos llamados del excelentísimo señor Marqués de las Minas, capitán general del ejército del rey nuestro señor y usted se ha de servir de guiarnos a su tienda; y si no lo hiciere, prevéngase al castigo, de no haber obedecido a sus órdenes, porque por nuestra palabra seremos creídos, según la estimación en que su Excelencia y todo el mundo tiene." A que respondió: "El servir a vuestras reverencias es muy de la voluntad mía". Y prosiguiendo, quedándose algo atrás el soldado y el dicho Pedro, dijo el arquero al compañero: "Ese religioso que hemos encontrado será mucho que esta noche no mate al Prior, porque ya sabe vuestra reverencia cómo queda, y éste no ha de tener prudencia para callar lo mismo que nos ha dicho; y confiemos en Dios y en el tesoro que tenemos de las santas reliquias de sus santos en nuestra casa que hacen continuos milagros, que ni los advertimos ni conocemos y han de disponer las cosas de suerte que el Prior mañana lo halle todo pacífico; y por último nosotros, abstrayendo de intereses particulares y pasiones, vamos a hacer lo que debemos por nuestra sagrada comunidad; y vuestra reverencia me advertirá si yo me olvidare sobre la villa de El Escorial y que se ponga gente a la vista de nuestra casa, para que no suceda lo que hasta aquí no ha sucedido".

Con esto caminaron y les anocheció a la entrada de las centinelas y guardia, bien mojados y quebrantados del tránsito del puerto, en especial el arquero, que por no tener curso de andar a caballo estaba muy pesado y por consiguiente más quebrantado.

Pasaron por el registro de centinelas y guardia, poniéndoles los capotes a los ojos, mientras los reconocían, ley que dicen es de milicia; y después, dándoles sus salvaguardias, en virtud de sus razones, los condujeron a más de las diez de la noche a la tienda del Excmo. Sr. Marqués y capitán general, verdaderamente hombre católico, piadoso y benigno, donde los mandó entrar, aun estando ocu-

pado; y llegaron los dos e hincándole la rodilla, aún no dió lugar que la hincasen; y le dijo el arquero con la carta en la mano: "Señor, de parte de mi padre Prior de El Escorial, traigo estas cuatro letras para poner en manos de V. Exca., porque su Rma. queda en Guadarrama, primer lugarcito bajado el puerto, muy achacoso y mojado, pues no nos ha dejado de llover desde el convento, que está dos leguas más allá, hasta aquí; y porque V. Exca. reconozca que hace todo su deber, en cuanto le es posible, nos mandó venir a los dos, a ponernos en su nombre y de aquella sagrada comunidad, a las plantas de V. Exca., y, el no haberlo hecho antes, ha sido la causa que hemos estado cercados de los soldados de Berwick, que han estado allí hasta esta tarde, un cuarto de hora antes que llegásemos a Guadarrama; tuvieron una escaramuza los soldados de V. Exca. con ellos y mataron a los contrarios un caballo, y un cabo de escuadra de V. Exca., que se halló en la refriega, nos ha guiado hasta aquí, que, por su disposición nos convoyaron de orden de un capitán los dos soldados que a V. Exca. han dado cuenta de nuestra llegada". Y a todo esto respondió su Exca.: "¿No hay más? ¿No hay más?" Con un tonillo de quien estaba algo ofendido; a que le respondió el arquero: "No, señor, no, señor, no hay más. Y esto con mucha facilidad, si V. Exca. es servido, lo podré justificar y nosotros darlo justificado". Dicho esto dijo su Exca.: "¿Qué hay, padres, de haber robado aquella santa casa?"; y díjolo con notable sentimiento; a que le respondieron los dos religiosos, que es falso y si no ha sucedido desde las tres y cuatro de la tarde que salimos del convento, de que no podemos decir, es falso; y el arquero respondió: "Señor, ni una paja falta a S. Lorenzo, ni una gota de agua menos, como parecerá por el inventario de la entrega que se nos hizo" (no debió decir esto de inventario, porque habló sin conocimiento de las cosas de S. Lorenzo, porque según el inventario que le tiene visto el que esto dicta, faltan muchas cosas que se han consumido y no añade más); y con esto al punto mandó su Exca., que estaba ocupado en abrir unas cartas que le habían llegado, recibir también la carta del Prior (que hasta allí no había querido recibirla); aunque de suyo los llevase a su mesa, de donde poco ha se había levantado casi sin cenar, por la precisión de sus negocios, apresurándolos con un afecto paternal, no tardasen y se quedasen sin cenar; fueron, acompañándoles el paje, y ocuparon el mismo puesto (aunque es mesa redonda) del capitán general, entre toda la nobleza y cabos de primera posición, que los admitieron con mucha urbanidad y benevolencia.

Y en este lugar comenzaron a tratar los señores del haber robado a S. Lorenzo y les fué respondido lo mismo que al señor Marqués; y dijeron que aunque fuera verdad no importaba mucho, porque, aunque estuvieran las alhajas en París las habían de traer otra vez a S. Lorenzo. Preguntaron asimismo si era verdad

que Felipe V nos había quitado 40.000 ducados, a que dijo el compañero del arquero: "Eso ninguno lo puede decir como el padre que toma cuentas de toda la hacienda"; y respondió el dicho arquero que también eso era falso, porque no podían haber quitado 40.000 ducados, pues no los tenía el convento de situación de merced esto y que así era verdad; como también preguntaron que los priores todos salían del priorato mitrados; pudieron excusar los otros dos padres que habían andado en el ejército y no sabemos a qué, sí sólo a poner esta sagrada comunidad en punto de perderse, como después parecerá.

Levantada la mesa dispuso el teniente del capitán general, a quien había encomendado a los religiosos el señor Marqués, que los mismos asientos, por no haber otra cosa ni disposición mejor, los mandó poner en dos sillas, para que cada religioso se echase en la suya; el uno se echó, que durmió bien poco, por no tener ropa y la que tenía puesta mojada; el otro se quedó hablando con un sujeto que hasta el fin no supo quien era, y halló ser el teniente general del señor Marqués y de éste supo lo sentido que estaba su Exca. por haber escrito de parte de este convento a Madrid cómo se habían de portar en este caso. Y esta noticia no la tenía el arquero y halló que todo el ejército la tenía, sin duda por haberla dado uno de los otros dos padres citados; que le hubiera estado mucho mejor al convento si hubieran estado quietos en su convento de Párraces, donde vivían, y no haberse metido en cosas que no entendían, principalmente no habiéndoselo mandado el Rmo. Prior ni ser podatarios del convento. Quédese esto aquí hasta la mañana; y volvamos a ver cómo lo pasó el Rmo. Prior, que le dejamos en Guadarrama sobradamente afligido, mojado y achacoso.

El arquero que se estuvo toda la noche velando las mulas (por no haber llevado criados, que se volvieron desde el puerto, por no poder pasar por el agua que caía del cielo) y guardando el sueño y su caballo al dicho Pedro Rodríguez, que los acompañó, determinó que el dicho Pedro partiese a las tres y media de la mañana para que encontrándose con el Rmo. Prior, le dijese de su parte, fuese alegre y sin temor alguno, porque ya no tenía que hacer, por estar todo compuesto, sí solo besar la mano a su Exca.

Su Rma., según pareció después, pasó la noche con gran pesadumbre, porque el religioso le dijo lo mismo que en el puerto al arquero y compañero, que atrás queda referido; y de aquí resultó que su Rma. envió al convento un criado, con un papel al vicario, en que le significaba el mal estado que tenían nuestras cosas; y esta voz, extendida por el convento, tuvo a la comunidad tan apesadumbrada que parecían no poder respirar hasta que viesen a su Rma. y supiesen la verdad del caso; y aquí se ha de potar que, no obstante haber dado tal pesadumbre a la co-

munidad, al superior y a los compañeros y a los dos que pasaron al ejército aquella noche, como si todo esto se pudiese ocultar y oscurecer, se glorió el religioso, que tanta pesadumbre dió, de que lo dejaba compuesto, cuando el arquero y el otro iban a componerlo; componga el discreto, que no es necesario lo sea mucho, esta tal composición, porque si así era (que se niega), a qué fin ocultó la composición y dió tal pesadumbre y recuerdo en toda la comunidad, que siendo 140, no podrán olvidar el caso sin referirle a sus venideros; y si no lo tenía compuesto, como era verdad, porqué se gloria de lo que sólo Dios hizo, dando eficacia y buen modo al arquero y convencimiento en sus razones. ¡Dios libre a esta sagrada comunidad de semejantes sujetos!

Llegada la mañana, los dos religiosos estuvieron con cuidado de besar la mano y dar los buenos días al señor Marqués, que los recibió como a hora de las siete, a la puerta de su tienda, con mucha benevolencia y cariño; mandólos sentar y su Exca. en medio de ellos y les dió chocolate, tomando también el señor Marqués.

Y después el arquero que sabía en qué consistía la desazón que había tenido su Exca. contra esta casa le dijo: "Señor, he llegado a entender que ha causado a vuestra Exca. alguna destemplanza el haber tenido noticia si mi padre Prior ha escrito a Madrid, pidiendo orden para portarse en el caso presente; si se ha escrito o no, no lo sé, y cuándo se haya escrito; la causa fué que el padre que llevó la carta de vuestra Exca. dijo delante de una junta que tuvo mi padre Prior, desde las ocho de la noche hasta las once, en que concurrieron 16 ó 18 religiosos, y yo soy uno de ellos, porque el padre no se halló (señalando al compañero), que vuestra Exca. le había dicho, dijese de palabra, se escribiese al rey, y si no estaba en Madrid, se escribiese al Consejo; y no habrá sido pecado ejecutar el consejo que nos dió de parte de vuestra Exca.; y todo esto fué así porque yo fui el que repetidas veces dije al padre Prior delante de todos: "Padre ese recado de palabra o es así o no es así, porque me hace dificultad; si es cierto el que el señor Marqués no diga en su carta, como se suele hacer, *otras cosas particulares, dirá el padre que ésta lleva*".

Todo lo cual oído por el señor Marqués dijo: "Padres, no dije tal cosa, verdad es que dije que aquellas alhajas más preciosas las ocultasen de la primera vista"; a que dijo el arquero: "Pues, señor, llegará a presencia de vuestra Exca. el religioso que dió el recado verbal en la junta, porque le tengo enviado a llamar y está cerca".

En el interim pasaron otras conversaciones sobre las cosas de nuestra real casa, que aquí no hacen al caso; y llegó el religioso y mandóle sentar; dijo al Mar-

qués: "Señor, éste es el religioso que dió el recado que he dicho de parte de vuestra Exca. en la junta". Y dichas estas palabras, dijo el señor Marqués: "Padre, yo tengo total satisfacción de vuestra reverencia y le suplico se quede esto aquí; y se doble la hoja". A que respondió el arquero: "Señor, basta que vuestra Exca. me lo mande para no tornar a hablar palabra en la materia".

Después de esto, a dos horas llegó el Rmo. padre Prior, que no dejaba de traer cuidado; y llamándole aparte el arquero, le dijo: "Esto está compuesto muy bien, y vuestra Rma. no tiene que hacer, sino saludar al señor Marqués, dándole las gracias de lo mucho que nos favorece y decir: *El padre* (señalando al arquero), *me ha dicho que vuestra Exca. está muy satisfecho y que no tengo que hablar palabra en materia alguna y así lo hago*".

Llegó a la tienda del señor Marqués y el arquero dijo a su Exca.: "Señor, ya está aquí mi padre Prior de El Escorial"; y respondió suplicando al padre: "Le entretenga (porque estaba haciendo un despacho) mientras yo acabo; tardase poco", Salió de la tienda y recibió a su Rma. en los brazos, saludóle, sentáronse y dijole lo que el arquero le había dicho y sentáronse también otros seis religiosos, cogiendo en medio del Rmo. y el arquero a su Exca., que comenzó a preguntar por las cosas de esta casa y del modo que no recibiese el menor daño. con tanto encarecimiento que dijo estas formales palabras: *Quemare yo todo mi ejército y a mi mismo quemara, si se hiciese el menor daño en aquella santa casa.*

Palabras dignas de toda estimación y eterna memoria; convidóle a su mesa al Rmo. y a sus religiosos; y en ella su Exca., de su propia mano, hizo todos los platos a su Rma. que estuvo sentado a su mano izquierda y la... de Segovia a su diestra; y todos los religiosos consecutivos a dicho Rmo.; y después de la comida tomada la bendición del Marqués, que les dió orden que toda la gente que fuese menester para defensa del convento la enviaran sus capitanes, sólo con su recado o del arquero, y lo mismo el teniente general de su Exca., que había dado la señas del arquero a los capitanes para que conociesen en esta casa y enviaran toda la gente que pidiese; y todo esto fué en presencia del Rmo. y su Exca.; y se partieron para S. Lorenzo.

Aquí se ofrece el modo de dar la obediencia la villa del Escorial, que había ido acompañando al Rmo. Prior y es como sigue. Entre las cosas que los religiosos trataron con el señor Marqués fué una; el modo de dar la obediencia la villa de El Escorial que con su alcalde mayor quedaron fuera de su tienda, esperando hablar a su Exca.; y el arquero sabiendo que la dicha villa, aunque no son vasallos del convento hasta que llegue el caso de tratar de venderse, como se dice en la carta de dotación, no son absolutos suyos, pues todo el regimiento y escribanías

pertenecía a esta real casa, le pareció que en el dar la obediencia no se había de dejar acto de ellos absoluto (7).

Dijo al señor Marqués: "Señor, la villa de El Escorial con su alcalde mayor viene a dar la obediencia y es de mi obligación prevenir a vuestra Exca. que esta villa no es independiente, porque mi padre Prior que está al lado de vuestra Exca., por privilegios del señor rey don Felipe II, nuestro fundador, les pone alcalde mayor, los alcaldes y regidores y hasta los escribanos; y así los ofrece a los pies de vuestra Exca. con aquella real casa; y su Exca. dijo que lo estimaba; y con esto salieron de la tienda; y llegándose la villa al Rmo. Prior les dijo el arquero: "Caballeros, ya tienen ustedes hecho un cumplido y no tienen ya que hablar al excelentísimo señor Marqués"; y así no le hablaron palabra ni se les dió lugar a que diesen la obediencia como absolutos y sin depender del convento; y nótase para que, si se ofreciere en otras ocasiones semejantes, sepa el convento, o, por mejor decir, sus ministros, guardar sus derechos, que todos son puntos de la regalía que goza esta santa casa y real comunidad de S. Lorenzo.

Volvieron todos los padres a S. Lorenzo, que los estaban aguardando toda la comunidad como ángeles de paz; y visto a su Rmo. padre Prior y compañeros, y sabido el estado de sus cosas, se alegraron y depusieron totalmente la pesadumbre que hasta allí los tenía desanimados, y a un día después, que ya había bajado el campo a Guadarrama, volvió el Rmo. acompañado de algunos religiosos a besar la mano a su Exca., llevándole un regalo bueno de diferentes carnes, pan, vino y frutas, que estimó mucho; y puso guardas en los bosques para guardas del ganado, que en el convento ya las había puesto y no permitían entrar personas en él sin mucha licencia del Rmo. Prior; por lo que ahora resta de poner asiento en las cosas de esta real casa con el nuevo rey, se puede temer no diga esta sagrada comunidad lo del pobre de la piscina; y lo que sucediere, cuando se vea, si Dios quiere, se notará aquí o en la otra parte citada (8).

(7) El pueblo de El Escorial pertenecía antes de 1563 al sexmo de Casarrubios, era anejo de la parroquia de Colmenar del Arroyo, se la desmembró de ésta en 1563, fué declarado villa por Felipe II en 1565; dependía espiritualmente del Prior del Monasterio y en 1567 concedió Felipe II al Prior el privilegio de poder nombrar alcalde mayor, alguacil, escribanos y otros oficiales.

(8) El día 24 de junio se presentaron a las puertas del Monasterio los jefes de las tropas que apoyaban al pretendiente, habiendo acampado el ejército en las dehesas de Monasterio y Campillo; mandaron poner guardias, tanto en el Monasterio como en las fincas, para evitar los desmanes tan corrientes en las guerras; el prior enseñó al Marqués de las Minas y a sus acompañantes todas las dependencias del edificio, quedando admirados de la riqueza que atesoraba; más tarde se corrieron cañas y otras diversiones en la espaciosa lonja, quedando los monjes y los invasores en muy buenas relaciones; hay que reconocer que respetaron religiosamente el edificio y sus bienes. Cosa rara es una guerra. Las del siglo XIX y XX saquearon a placer sus riquezas artísticas.